



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE OCAÑA

**LISTA DE TRASLADO POR FIJACION EN LISTA AL TENOR DEL ARTÍCULO
110 DEL C.G.P.**

PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	COMIENZA	VENCIMIENTO
VERBAL. (Excepcion es de mérito.)	2020- 00087	LORGIA DIVA PEREZ	JESUS SALVADOR PEREZ MANOSALV A	24-12-2020. 8:00 a.m.	24-12-2020 5:00 p.m.

Para dar cumplimiento a lo ordenado por los artículos 110 y 391 de C.G.P., a las 8:00 a.m. de hoy se fija en lista electrónica por el termino de un día y a partir del día siguiente queda a disposición de la parte demandante por el termino de tres días para que manifieste lo pertinente.

Ocaña, 23 de diciembre de 2020.

JOHNNY QUINTERO POSADA
Citador.